

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

Con fundamento en lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, esta Secretaría Ejecutiva, rinde al órgano superior de dirección el informe mensual, con corte al veintisiete de marzo de la presente anualidad, sobre el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, conforme a lo siguiente:

Es de señalarse que durante el periodo que se informa, a solicitud de la Dirección Jurídica efectuada mediante oficios DJ/198/2022, DJ/215/2022, DJ/219/2022, DJ/225/2022, DJ/230/2022, DJ/279/2022, DJ/283/2022, DJ/293/2022, DJ/295/2022, DJ/323/2022, DJ/342/2022, DJ/343/2022 y DJ/344/2022, se realizó la colaboración para llevar a cabo la diligencia de constatación con fe pública electoral a múltiples páginas de internet vinculadas a las redes sociales denominadas Facebook y Twitter, el Sistema de Afiliados a Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, de diversos medios comunicación, y certificaciones de contenido de memoria USB y un disco compacto, lo anterior como parte de las diligencias de investigación que se requieren para la integración de los expedientes respectivos.

De igual manera, se realizó la diligencia de inspección ocular a un domicilio en el municipio de Felipe Carrillo Puerto con la colaboración de la Vocal Secretaria del Consejo Distrital respectivo, levantándose para tal efecto el acta circunstanciada.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE 
MTRA. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VIEDMA
SECRETARIA EJECUTIVA

